

**RESOLUCION N° 083 -2024-2025-OM-CR**

Lima, 7 de febrero de 2025

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución 017-2023-2024-P-CR, la Presidencia del Congreso de la República, autorizó la creación del Comité encargado de proponer las acciones y medidas de reforma administrativa y de gestión para la implementación de la Bicameralidad en el Poder Legislativo, con la finalidad de avocarse principalmente a abordar lo relacionado con la normativa institucional, la infraestructura, el marco presupuestal y los procesos estratégicos misionales y de soporte, que permitan el pleno funcionamiento del Parlamento Bicameral en el 2026.

Que, el artículo cuarto de la precitada resolución señala que por Resolución de Oficialía Mayor se podrá conformar subcomités especializados de apoyo, con la finalidad de desarrollar diversas propuestas de acciones y medidas de reforma administrativa y de gestión para la implementación de la Bicameralidad en el Poder Legislativo.

Que, durante la primera sesión del 12 de marzo de 2024, el comité acordó organizar el trabajo en tres (3) líneas de acción prioritarias relacionadas con la reglamentación legislativa, la reglamentación administrativa y la gestión de la infraestructura; a las cuales se propuso incorporar diversos subcomités de trabajo que ayuden a desarrollar las propuestas de acciones y medidas de reforma encomendadas.

Que por Resolución N° 094-2023-2024-OM-CR de fecha 13 de marzo de 2024, en el ámbito de las líneas de acción aprobadas por el Comité Encargado de Proponer las Acciones y Medidas de Reforma Administrativa y de Gestión para la Implementación de la Bicameralidad en el Poder Legislativo, se crearon los subcomités especializados de apoyo, designando a sus integrantes.

Que, existe la necesidad de modificar la Resolución N° 094-2023-2024-OM-CR, debido a que tres funcionarios que conformaron los subcomités especializados de apoyo, no se encuentran laborando actualmente en la entidad.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento del Congreso de la República y el Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Parlamentario.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Modificar el artículo primero de la Resolución N° 094-2023-2024-OM-CR de fecha 13 de marzo de 2024, actualizando la conformación de los subcomités especializados de apoyo al Comité Encargado de



*Congreso de la República*

*Oficialía Mayor*

Proponer las Acciones y Medidas de Reforma Administrativa y de Gestión para la Implementación de la Bicameralidad en el Poder Legislativo con los integrantes siguientes:

**LÍNEA DE ACCIÓN PRIORIZADA: GESTIÓN NORMATIVA**

**SUBCOMITÉ DE REGLAMENTACIÓN LEGISLATIVA**

Integrantes:

- Jaime Américo Abensur Pinasco – Coordinador
- José Antonio Abanto Valdivieso
- Gianmarco Paz Mendoza
- María Milagros Socorro Campos Ramos
- José Carlos Chirinos Martínez
- Patricia María Durand Vásquez
- Jacqueline Lucía Rivas Gómez
- Pablo Alberto Palomino Castro

**SUBCOMITÉ DE REGLAMENTACIÓN ADMINISTRATIVA**

Integrantes:

- Víctor Hugo Neciosup Santa Cruz – Coordinador
- William Federico Alcántara Infantes
- Carlos Alberto Pingus Gomes
- Javier Antonio De la Lama Bonatto
- Edgar Chauca López
- Vicente Gonzáles Carrasco.

**LÍNEA DE ACCIÓN PRIORIZADA: GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA**

**SUBCOMITÉ DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA**

Integrantes:

- Rosa Elena Izaguirre Silva – Coordinadora
- William Federico Alcántara Infantes
- Eduardo Celso Prieto Hernández
- Omar Israel Moscaiza Moncada
- Giancarlo Bernal Negreiros
- Vicente Gonzales Carrasco

**Artículo Segundo.-** Ratificar las disposiciones de la Resolución N° 094-2023-2024-OM-CR, que no se opongan a la presente resolución.

**Artículo Tercero.-** Dar cuenta de la presente resolución a la Mesa Directiva del Congreso de la República.

**Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese**

  
.....  
JAIME ABENSUR PINASCO  
Director General Parlamentario  
Oficial Mayor (e)  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

